ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 junto con el informe de Auditoria de Cuentas Anuales

23 de mayo de 2017

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 junto con el informe de Auditoria de Cuentas Anuales

Tel: +34 963 536 686
Fax: +34 963 941 055
www.bdo.es

C/Pintor Sorolla, 11 - 4ª Planta
46002 Valencia
España

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

BDO Auditores S.L.P. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273 es una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.413 Sección 8ª Folio 201, Hoja nº M-238188 (Inscripción 1ª) CIF: B-82387572

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD** a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de **ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 8 de junio de 2016.

BDO Auditores, S.L.P.

Javier Martinez Ochoa

Socio - Auditor de Cuentas

23 de mayo de 2017

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

BDO AUDITORES, S.L.P

Año 2017 Nº 30/17/01779
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DE EJERCICIO 2016

ACTIVO	NOTAS	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**16.868.143,58**	**16.431.760,51**
I. Inmovilizado intangible	**7**	**385,18**	**385,18**
3. Patentes, licencias, marcas y similares		385,18	385,18
III. Inmovilizado material	**5**	**7.170.511,74**	**7.905.380,83**
1. Terrenos y construcciones		5.942.716,53	6.624.343,99
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.227.795,21	1.281.036,84
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias	**6**	**1.235.186,61**	**400.656,20**
1. Terrenos		49.547,60	0,00
2. Construcciones		1.185.639,01	400.656,20
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**9**	**8.462.060,05**	**8.125.338,30**
1. Instrumentos de patrimonio		1.279.275,29	1.329.277,25
3. Valores representativos de deuda		7.180.384,76	6.794.261,05
5. Otros activos financieros		2.400,00	1.800,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**4.012.011,87**	**3.130.213,28**
I. Existencias	**20**	**37.399,01**	**37.888,49**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		37.399,01	37.888,49
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**10**	**926.023,72**	**1.017.015,28**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**16.095,61**	**13.711,47**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.445,00	1.089,00
3. Deudores varios		0,00	5.303,54
4. Personal		82,76	0,00
5. Activos por impuesto corriente		10.567,85	7.318,93
V. Inversiones financieras a corto plazo	**9**	**138.000,00**	**172.293,97**
3. Valores representativos de deuda		0,00	98.293,97
5. Otros activos financieros		138.000,00	74.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		**5.424,25**	**4.962,04**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**23**	**2.889.069,28**	**1.884.342,03**
1. Tesorería		2.889.069,28	1.884.342,03
TOTAL ACTIVO (A + B)		**20.880.155,45**	**19.561.973,79**

PASIVO	NOTAS	2.016	2.015
A) PATRIMONIO NETO		19.591.213,63	18.351.524,16
A-1) Fondos propios	21	**15.737.923,69**	**15.040.071,27**
I. Dotación fundacional/ Fondo social		**2.762.764,14**	**2.762.764,14**
1. Dotación fundacional/Fondo social		2.762.764,14	2.762.764,14
II. Reservas		**12.255.737,63**	**10.612.298,19**
2. Otras reservas		12.255.737,63	10.612.298,19
IV. Excedente del ejercicio		**719.421,92**	**1.665.008,94**
A-2) Ajustes por cambios de valor	9	**278.754,78**	**0,00**
I. Activos financieros disponibles para la venta		**278.754,78**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	**3.574.535,16**	**3.311.452,89**
I. Subvenciones		**1.341.726,53**	**1.379.952,36**
II. Donaciones y legados		**2.232.808,63**	**1.931.500,53**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**6.400,00**	**5.300,00**
II. Deudas a largo plazo	9 y 12	**6.400,00**	**5.300,00**
5. Otros pasivos financieros		6.400,00	5.300,00
C) PASIVO CORRIENTE		**1.282.541,82**	**1.205.149,63**
II. Deudas a corto plazo	9 y 12	**962.203,04**	**860.082,34**
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	1.202,34
5. Otros pasivos financieros		962.203,04	858.880,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9 y 12	**320.338,78**	**345.067,29**
3. Acreedores varios		183.234,14	240.555,10
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago		5.145,44	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		131.959,20	104.512,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**20.880.155,45**	**19.561.973,79**

CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DE EJERCICIO 2016

	NOTAS	2.016	2.015
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		4.695.948,17	4.599.826,60
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	1.071.297,06	1.002.549,36
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	1.239.233,80	1.428.345,05
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11	1.702.481,08	1.940.059,78
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	682.936,23	228.872,41
2. Gastos por ayudas y otros	14	**-27.492,38**	**-25.489,53**
a) Ayudas monetarias		-27.492,38	-25.489,53
5. Aprovisionamientos	14	-1.080.851,02	-963.480,38
6. Otros ingresos de la actividad		24.800,00	20.400,00
7. Gastos de personal	14	**-1.919.408,12**	**-1.390.415,93**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.500.262,83	-1.069.880,45
b) Cargas sociales		-419.145,29	-320.535,48
8. Otros gastos de la actividad	14	**-1.142.809,75**	**-921.208,90**
a) Servicios exteriores		-1.140.149,43	-919.222,03
b) Tributos		-2.660,32	-1.986,87
9. Amortización del inmovilizado		-283.953,54	-120.336,50
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	**38.225,83**	**38.225,83**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		38.225,83	38.225,83
13. Otros resultados		2.863,65	1.117,42
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**307.322,84**	**1.238.638,61**
14. Ingresos financieros	9	**208.718,27**	**258.937,11**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		23.985,74	21.033,61
a2) En terceros		23.985,74	21.033,61
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		184.732,53	237.903,50
b2) De terceros		184.732,53	237.903,50
15. Gastos financieros		**-992,21**	**-2.440,97**
b) Por deudas con terceros		-992,21	-2.440,97
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	**204.373,02**	**169.874,19**
a) Deterioros y pérdidas		187.065,01	225.983,48
b) Resultados por enajenaciones y otras		17.308,01	-56.109,29
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**412.099,08**	**426.370,33**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**719.421,92**	**1.665.008,94**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		**719.421,92**	**1.665.008,94**
1. Activos financieros disponibles para la venta.	9	**278.754,78**	**0,00**
3. Subvenciones recibidas.		**0,00**	**0,00**
4. Donaciones y legados recibidos.	11	**645.870,93**	**-78.088,56**
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente (1+2+3+4+5+6)		**924.625,71**	**-78.088,56**
3. Subvenciones recibidas.	11	-19.232,34	-19.232,34
4. Donaciones y legados recibidos.	11	-363.556,32	-18.993,49
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-382.788,66	**-38.225,83**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		**541.837,05**	**-116.314,39**
F) Ajustes por errores		**-21.569,50**	**-16.247,40**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**1.239.689,47**	**1.532.447,15**

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Valenciana de Caridad (Casa Caridad), con domicilio en Valencia, Paseo de la Pechina núm. 9, y C.I.F. G46090999, fue fundada en 1.906 por el entonces Alcalde de la Ciudad, D. José Sanchis Bergón. Se encuentra inscrita en la Sección Primera del Registro Nacional de Asociaciones, con el núm. 3.423, y en el Autonómico (Unidad Territorial de Valencia) con el núm. 201, habiendo sido declarada de Beneficencia el 11 de Enero de 1.929 y de Utilidad Pública el 12 de Mayo de 1.994. Los estatutos vigentes, adaptados a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, fueron aprobados en Asamblea General celebrada el 23 de Julio de 2014 y registrados en la Conselleria de Gobernación y Justicia con fecha 3 de Octubre de 2014. Según dichos estatutos, la Asociación tiene los siguientes fines, a modo enunciativo y no limitativo, como fines primordiales e inmediatos:

a) La prestación de auxilios y ayudas materiales a las personas necesitadas.

b) La asistencia social, orientación y resolución de los problemas humanos, morales y económicos de las personas que, por su situación de necesidad, desarraigo, falta de autoestima, u otras circunstancias similares así lo requieran, coadyuvando en la medida de lo posible a aliviar dichas situaciones bajo el más amplio espíritu de justicia social.

Para el cumplimiento de sus fines la Asociación desarrolla en la actualidad las actividades de comedor social, albergue, ropero, escuela infantil y centro de día, y presta diversos servicios de asistencia social. De modo general, la Asociación prestará todos aquellos servicios que supongan la protección y mejora de vida de los asistidos. Para el desarrollo de sus actividades podrá contar con personal especializado en cualquiera de los servicios prestados, especialmente en la asistencia social.

La Asociación procurará detectar y anticiparse a las nuevas necesidades sociales que, incluidas en sus fines, genera la mundialización y la sociedad del conocimiento.

Como Asociación declarada de Utilidad Pública, la Asociación Valenciana de Caridad se rige por la citada Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre Procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la Ley 14/2008, de 18 de noviembre, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, en lo que no se oponga a la normativa de ámbito estatal, y la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollada por Reglamento aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

Los miembros de la Asamblea General no perciben sueldos, dietas, ni ningún tipo de remuneración. No hay contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni seguros de vida respecto de la Junta Directiva actual o anteriores.

Los servicios de Casa Caridad se han ampliado progresivamente de acuerdo a las nuevas demandas sociales. Comenzó siendo un comedor social, para posteriormente añadir el albergue a sus servicios y más tarde, una escuela para niños desfavorecidos. Como observatorio de la realidad social, la institución ha sabido detectar las necesidades sociales de cada momento y adelantarse a ellas, adaptando y ampliando sus servicios conforme la población lo necesitaba. Así, a día de hoy Casa Caridad ofrece servicios de comedor, albergues, escuelas infantiles, programas de higiene personal (duchas, ropero, lavandería, peluquería y podólogos), centro de día, orientación en la búsqueda de vivienda, taller de empleo, gabinete psicológico, servicios psicológicos, atención social, actividades de educación en el tiempo libre (fútbol, excursiones, video-fórum y coro).

Además de aumentar sus servicios, la entidad ha ampliado también su radio de acción y su proyecto social se ha extendido más allá de la ciudad de Valencia. En la actualidad cuenta con tres centros propios (Paseo de la Pechina y Multicentro Social -Valencia- y Escuela Infantil Santa Lucía -Torrent-) además de gestionar otro servicio de propiedad municipal (Comedor Social, C/Santa Cruz de Tenerife -Valencia-). Su modelo, por tanto, ha sido considerado referencia y ejemplo en cuanto a la atención social de las personas más vulnerables siendo su experiencia demandada desde distintos sectores.

OBJETIVO: RECUPERAR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

A través de sus servicios, la asociación busca huir de una atención meramente asistencialista para alcanzar la reinserción social y la promoción personal del colectivo que atiende. La finalidad de Casa Caridad no es sólo cubrir las necesidades básicas de los más necesitados, sino también ayudarles a reorientar su vida, promover su reinserción y prevenir las situaciones de exclusión social en personas vulnerables.

Su actividad incluye varios objetivos concretos:

- Cubrir las necesidades más básicas de todas las personas vulnerables mediante la prestación de ayuda alimentaria y cobijo. La Asociación coordina sus actuaciones con las autoridades y toda entidad que opere en sectores similares.

- Asistencia personalizada de todos los usuarios de sus servicios mediante un equipo de profesionales que realizan entrevistas y un seguimiento continuado de cada caso. Mejorar la autoestima guiando al usuario en su proceso de inserción.

- Apoyo generalizado a todo el que lo necesite por sus circunstancias personales, tratando de aliviar las situaciones de necesidad bajo el prisma de la Justicia Social.

ÁREAS DE SERVICIO

- **TRABAJO SOCIAL**
  - Albergue
  - Comedores Sociales
  - Centro de Día
  - Multicentro Social
- **ESCUELAS INFANTILES**
- **PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES**
  - Promoción de la Salud e Higiene
  - Taller de Búsqueda de Vivienda
  - Taller de empleo
  - Programas de Ocio y Tiempo Libre

- **TRABAJO SOCIAL**. Engloba el Albergue, los Comedores, el Centro de Día y el Multicentro Social. Los trabajadores sociales entrevistan a todos los usuarios y valoran cada caso, estableciendo prioridades o la duración de la estancia.

  El **Albergue** es un centro residencial de primera acogida, no permanente, en el que se ofrece alojamiento, manutención y atención psicosocial. Dispone de 70 plazas. Es el único albergue mixto de la ciudad de Valencia y el único que acoge a mayores de 65 años.

  Su **Comedor Social** ofrece 200 plazas con sistema de autoservicio, que permiten un flujo de usuarios que en la actualidad es de 450 personas de media, cubriendo la necesidad básica de alimentación de los usuarios. La entrada también se regula a través de entrevistas. El espacio se distribuye en mesas con capacidad para cuatro personas, fomentando un clima de sociabilidad entre los asistentes. Está abierto los 7 días de la semana desde las 13:00h a las 14:30h.

  El comedor de Casa Caridad acoge a diversos perfiles: mayores con escasos recursos económicos; inmigrantes, generalmente en situación irregular; personas con graves dificultades de inserción laboral; enfermos mentales sin redes familiares ni sociales; drogodependientes; transeúntes crónicos con alto grado de deterioro social y personal; desempleados y pensionistas. Actualmente, debido a la situación económica, el perfil de

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

los usuarios atendidos ha variado sensiblemente y acuden también personas totalmente normalizadas sin ninguna adicción, cuyo problema es que sus recursos económicos no les permiten llegar a final de mes. El otro comedor gestionado por la entidad tiene una capacidad de 120 comensales.

Muchas personas que viven en la calle o que se ven inmersas en procesos de exclusión han perdido hábitos y costumbres e incluso han padecido procesos de deterioro de su autonomía personal. En el **Centro de Día,** profesionales y voluntarios trabajan desde la acción educativa para ayudar a recuperar esas habilidades sociales y favorecer la autonomía en un contexto de estabilidad. Se trata del único servicio en Valencia que ofrece un trabajo profesional de carácter educativo con el colectivo de personas sin hogar.

- **ESCUELAS INFANTILES.** El proyecto de las escuelas infantiles pretende, a través de la atención a los menores, trabajar con las familias mediante la intervención social. Los tres centros propios acogen a niños procedentes de familias sin recursos que carecen de apoyo familiar o social. La Escuela Infantil de Valencia (ubicada en la propia sede de Casa Caridad) cuenta con 33 plazas para alumnos de entre uno y tres años, creando un clima de integración y desarrollo adecuado a las necesidades de cada pequeño. La Escuela Infantil de Casa Caridad en Torrent (calle Santa Lucía 38-40), que comenzó el curso en octubre de 2010, acoge a 43 alumnos en la misma franja de edad. Como anécdota curiosa, los terrenos donde se construyó la escuela fueron cedidos altruistamente por un vecino de la localidad que dejó en herencia dos inmuebles a la Asociación. El tercer centro, está situado en el interior de las instalaciones del Multicentro Social de Benicalap, con capacidad para 60 niños.

- Además de impartir los conocimientos propios del primer ciclo de Educación Infantil, en las escuelas se busca procurar a los menores un ambiente normalizado, trabajando hábitos y rutinas y facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral. Las Escuelas Infantiles no sólo trabajan con los menores sino también trabajan con las familias. Gracias al Programa Escuela Familia, los progenitores, a través de charlas y talleres, reciben formación e información sobre educación, inserción en el mercado laboral, vivienda, hábitos de higiene, atención social.

- **PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES**. El Programa de **Promoción de Salud e Higiene** (duchas, lavandería, peluquería y podólogo) busca promover hábitos de higiene personal y paliar el deterioro externo de las personas. Para ello, la institución dispone de ocho duchas, lavandería, botiquín y un servicio de peluquería y podólogo llevado por voluntarios. Se busca que los participantes se impliquen en la mejora de su higiene personal.

El área de Trabajo Social incluye el servicio de ropero de Casa Caridad para el que se ha introducido un nuevo concepto, huyendo de la atención meramente asistencialista.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

En este sentido, sólo se suministran prendas nuevas a las personas que las necesiten, para crear así unos hábitos de higiene y responsabilidad de su ropa.

El **Programa de Búsqueda de Vivienda** informa y asesora a todas aquellas personas que necesitan alquilar una vivienda digna. Para ello se acompaña al interesado en su primera visita y se realizan los trámites con el arrendatario.

El **Taller de empleo** asesora y orienta en la búsqueda de trabajo, ayuda a preparar el currículum y las entrevistas, además de seleccionar los puestos más acordes a cada perfil.

El Programa de Ocio y Tiempo Libre está enfocado para personas que carecen de relaciones sociales estables, poniendo a su disposición excursiones semanales, proyecciones de películas y la posibilidad de participar en el equipo de fútbol o el coro.

MULTICENTRO SOCIAL EN BENICALAP

El nuevo proyecto social de Casa Caridad ubicado en el barrio de Benicalap es un servicio pionero en España con el que la Asociación presta atención y cuidados a todas aquellas personas sin hogar o sin recursos en estado convaleciente.

Desde este Multicentro, que cuenta con un total de 32 habitaciones destinadas y adaptadas a personas con esta problemática, se procura prestar las atenciones y cuidados básicos a aquellos usuarios sin recursos que no cuentan con un buen estado de salud o que se encuentren en estado postoperatorio, ofreciendo a todas aquellas personas que carezcan de redes sociales o familiares la compañía y atención necesaria en su día a día hasta su recuperación.

Del mismo modo, este centro cuenta también con 17 habitaciones modulares para familias y ofrece actividades y talleres formativos. Además, a esto se une el servicio de escuela infantil para niños de 1 a 3 años con escasos recursos que atiende a 60 niños.

Todos los servicios son gratuitos.

El ejercicio social se identifica con el período anual terminado el 31 de diciembre de cada año.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva (órgano de gobierno) de la Asociación a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos —modificado por Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre—, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto. Con anterioridad al ejercicio 2016 se venía aplicando lo dispuesto en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos por reunir los requisitos para ello.

Así mismo, se han seguido las normas de información presupuestaria de estas entidades, habiendo sido aplicados uniformemente en el ejercicio actual y en el precedente.

La información contenida en las cuentas anuales es suficiente y adecuada para representar la situación financiera-patrimonial de la Asociación y, con ello, la obtención de la imagen fiel. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34.4 del Código de Comercio de 1885, para el caso de que la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel, se suministrarán las informaciones complementarias precisas para alcanzar ese resultado. No es necesario incluir dicha información complementaria a la facilitada por los Estados Contables y la presente Memoria, que integran las cuentas anuales, al entender la Comisión Ejecutiva que son lo suficientemente expresivos para obtener la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

La aplicación de los principios contables seguida en el ejercicio 2016 ha sido la establecida por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico como en la confección de las cuentas anuales no se ha vulnerado ningún principio contable obligatorio, de acuerdo con lo contenido en el artículo 38 del Código de Comercio.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (Nota 4.2).

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 9).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

4. Comparación de la información

La Comisión Ejecutiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 son las primeras que se formulan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos al haber cumplido la Asociación los límites requeridos por la legislación vigentes.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015, formuladas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL), fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación celebrada el 22 de junio de 2016 y han sido reexpresados según el formato normal al objeto de hacer posible la comparación entre los dos ejercicios.

Es por ello, que debido a las diferencias de presentación existentes entre el PGC normal y el de las PYMESFL, en los saldos del ejercicio anterior se han llevado a cabo los desgloses pertinentes al objeto de adaptar el cuadro de cuentas al formato actual a efectos de comparabilidad de la información financiera.

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

5. Elementos recogidos en varias partidas

Tanto los elementos patrimoniales de la Asociación, como los ingresos y gastos, han sido incluidos en partidas únicas y separadas, habiéndose utilizado para su denominación, las pautas establecidas por la Adaptación al Plan General de Contabilidad, en todo lo que no se ha opuesto a la nueva normativa contable, para lo que se ha aplicado esta última; en especial, por lo que se refiere a nivel Grupo, Subgrupo, y Cuenta de Mayor.

6. Cambios en criterios contables.

El cambio de PGC ha introducido una nueva categoría en los Instrumentos financieros —Activos financieros disponibles para la venta— que ha supuesto que gran parte de los instrumentos financieros en poder de la Asociación, que se calificaban como "mantenidos hasta su vencimiento" y que se valoraban al cierre por su coste amortizado más los intereses devengados en el ejercicio, hayan de valorarse ahora a valor razonable con cambios en patrimonio neto. Este cambio no ha supuesto un efecto significativo en las cifras comparativas del ejercicio anterior por lo que no se ha considerado necesario proceder a la reexpresión de las mismas.

7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, de 719.421,92 € son las siguientes:

PARTIDA	IMPORTE	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
Cuotas de afiliados	1.071.297,06	Importes de las remesas de recibos girados a los suscriptores netos de devoluciones
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.239.233,80	Importe de los donativos no periódicos recibidos y colaboraciones y acuerdos empresariales
Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente	2.423.643,14	Subvenciones oficiales y privados recibidos, así como herencias y legados aceptados
Ingresos financieros	208.718,27	De instrumentos del patrimonio, valores representativos de deuda y de renta fija
Deterioro del valor de instrumentos financieros	187.065,01	Reversión del deterioro de instrumentos financieros: 212.610,43; Deterioro 89.062,92
Aprovisionamientos	-1.080.851,02	Compras de bienes y materias primas destinados a la actividad de la Entidad
Reparaciones y conservación	-135.206,94	De instalaciones de todo tipo (eléctrica, fontanería, carpintería, contra incendios, inmovilizado, etc.)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-184.297,63	Campañas de publicidad destinadas a la captación de suscriptores, donantes y colaboradores
Suministros	-145.617,99	Agua, luz, gas de todos los establecimientos
Servicio de limpieza y seguridad	513.073,14	De todos los establecimientos
Gastos de personal	-1.919.408,12	Nóminas, finiquitos, indemnizaciones, formación continua, seguridad social
Amortizaciones	-283.953,54	Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

2. La Comisión Ejecutiva propondrá a la Junta Directiva Central de la Asociación Valenciana de Caridad la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y la distribución de su resultado en los siguientes términos:

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio	719.421,92

Distribución	*Importe*
A Reservas voluntarias	719.421,92

3. Los Estatutos de la Asociación, a través de su artículo 36, establecen que los excedentes de los ejercicios, así como las reservas acumuladas, "se destinarán exclusivamente al cumplimiento de los fines de la misma, sin que quepa en ningún caso su reparto particular entre los usuarios".

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

1. Inmovilizado intangible.

No existen elementos del inmovilizado intangible que se puedan considerar como "generadores de flujos de efectivo"

Respecto de los "no generadores de flujos de efectivo" —en la actualidad, tan sólo la "marca" de la Asociación— los elementos de inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales en que se haya podido incurrir hasta su puesta en marcha, sin incluir los gastos financieros.

Por reflejar en la actualidad su valor residual, no están sometidos a amortización.

2. Inmovilizado material.

En este apartado figura debidamente desglosado el Edificio Social con todo su equipamiento, así como los diferentes inmuebles, propiedad de la Asociación, procedentes de la percepción de

herencias y legados o adquiridos a terceros, que están afectos de forma directa a la actividad propia de la entidad.

No se aprecian elementos del inmovilizado material que se puedan consideran como "generadores de flujos de efectivo".

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo figuran valorados a sus respectivos precios de adquisición, incluyendo los gastos adicionales en que se haya podido incurrir hasta su puesta en funcionamiento, sin incluir los gastos financieros. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito, se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal y en función de su vida útil estimada, en función de los siguientes porcentajes:

- Construcciones	2%
- Instalaciones técnicas	15%
- Maquinaria	10%
- Otras instalaciones y utillaje	Entre el 5% y el 20%
- Mobiliario	10%
- Equipos proceso información	25%
- Elementos de transporte	16%

Para los elementos adquiridos durante el ejercicio, el cálculo de la dotación se ha efectuado de forma proporcional, en función de la fecha de adquisición de los mismos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

3. Inversiones inmobiliarias.

Excepto los que están afectos directamente a la actividad propia de la entidad, que se han clasificado como inmovilizado material, los terrenos y construcciones recibidos por herencia o legado o por compraventa, se han clasificado en esta partida, bien por estar destinados a la obtención de ingresos por arrendamiento o por poseerse con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación.

Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a sus precios de adquisición. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, la cual es como sigue:

- Inversiones en terrenos y bienes naturales 0%
- Inversiones en construcciones 2%

El cargo por amortizaciones es nulo para aquellos inmuebles en los que el valor residual es igual al coste de adquisición, al ser cero su valor amortizable.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Para estos activos, la Asociación aplica las normas de valoración relativas al inmovilizado material.

4. Arrendamientos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD · CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD · MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD · ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

5. Instrumentos financieros.

Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar

   Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

   Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

   No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

   Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.

2. Activos financieros disponibles para la venta.

   En esta categoría se incluye el resto de activos financieros no incluidos anteriormente; en particular, los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio, así como los fondos de inversión mobiliaria.

   Estos activos se registran en su inicio por su valor razonable a los que se añaden los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Caso de existir derechos preferentes de suscripción o similares, estos formarán parte también de la valoración inicial.

   Posteriormente se valoran a su valor razonable, sin incluir los posibles gastos de transacción en que se pudieran incluir en su enajenación, registrándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable directamente al patrimonio neto; no obstante, en

el caso de que se enajenen o deterioren, dicha variación se imputará directamente a la cuenta de resultados.

3. **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se han considerado de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

No se tiene la certeza de la existencia de dividendos a cobrar ni de su cuantía al cierre del ejercicio.

Pasivos financieros.

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Asociación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

6. Existencias.

Esta partida está compuesta por las Materias primas (alimentos) utilizadas en las confecciones de las diferentes comidas, y por Otros aprovisionamientos, incluyéndose aquí material de diversa índole, como material de limpieza, prendas de vestir (para el Ropero) y otros. Cuando la procedencia de dichas existencias ha sido por compra, se han valorado a su precio de adquisición, utilizando para ello el método FIFO, mientras que si se han adquirido por donación se han valorado a su valor razonable, concretado en el valor medio de mercado.

7. Impuesto sobre beneficios.

Se reconoce como un gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado sobre la base del beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Durante el ejercicio a que se refieren estas cuentas anuales no se ha cargado esta cuenta por cantidad alguna, habida cuenta que los ajustes extracontables exigibles por la Ley 49/2002, conducen a una base imponible "cero", al tener todas las actividades de la Asociación el carácter de exento y no existir, por tanto, actividad alguna sujeta al impuesto y no exenta. No se han producido diferencias temporarias ni se han reconocido activos ni pasivos por impuesto diferido.

8. Ingresos y gastos.

Durante el ejercicio se han seguido los siguientes criterios de valoración:

Ingresos.

Todos los ingresos se han contabilizado basándose en el principio del devengo, habiéndose tenido en cuenta la oportuna periodificación de los mismos en los casos necesarios.

Las cuotas de afiliados y suscriptores se han reconocido como ingresos del ejercicio por ser imputables en su totalidad al mismo, no procediendo periodificación alguna.

Los ingresos por promociones, caso de haberse producido, se han reconocido en el momento en que se han producido los actos que han originado los mismos. No han existido durante el ejercicio 2016.

En subvenciones oficiales afectas se ha incluido la imputación a resultados del ejercicio en función de la amortización de los activos afectos, según se explica en el apartado 10 de esta nota. Atendiendo a lo explicado en dicho apartado, se han incluido en subvenciones oficiales

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

a la explotación aquéllas concedidas para compensar, en parte, las pérdidas previstas en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio.

En ingresos financieros, se tiene en cuenta la recuperación de las dotaciones por deterioro de valor de los valores mediante la contabilización de las reversiones de deterioro correspondientes, distinguiendo el corto del largo plazo.

La Ley 49/2002 exige, en su artículo 3-2º, que al menos el 70% de los ingresos sean destinados a los fines propios de la entidad, requisito que se ha cumplido al dedicar la Asociación el 100% de sus ingresos a dichas actividades.

Gastos.

Todos los gastos se han contabilizado basándose en el principio del devengo, habiéndose tenido en cuenta la oportuna periodificación de los mismos en los casos necesarios, incluso en aquellos que han venido siendo justificados mediante la emisión de facturas en el ejercicio siguiente.

En las pérdidas procedentes de la enajenación del inmovilizado, en su caso, o de inversiones financieras a corto plazo, se han incluido como mayor importe de los mismos, cuando han existido, los gastos inherentes a la operación.

9. Provisiones y contingencias.

Los Administradores de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

a.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

10. Subvenciones, donaciones y legados.

Todas ellas se han considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para la concesión, o porque no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. Distinguimos entre las de carácter monetario, que se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las recibidas en especie, normalmente en forma de activo financiero no líquido o de bien inmueble, cuya valoración se ha realizado en función del valor razonable del bien recibido, referenciando el mismo al momento de su reconocimiento.

Por lo que se refiere a su imputación a resultados se ha atendido a los siguientes criterios:

- Los monetarios recibidos sin finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio.
- Los monetarios concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de la explotación se han imputado como ingresos del ejercicio, habiéndose efectuado las periodificaciones adecuadas cuando su imputación ha correspondido a varios ejercicios.
- Del mismo modo se han procedido con los de igual carácter cuando se han concedido para financiar gastos específicos de la actividad de la Asociación.
- Cuando su carácter no ha sido monetario, se ha atendido a los siguientes criterios:
    - Los recibidos en forma de bienes del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, se imputan a beneficios en proporción a la dotación a la amortización efectuada, o, en su caso, cuando se procede a su enajenación o baja en el balance.
    - Los recibidos en forma de activos financieros, se imputan a beneficios en el momento, en que se produce su enajenación o baja en el balance.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

11. Créditos y débitos de la actividad propia.

1. Créditos por la actividad propia: derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

   Se valoran por su nominal, por ser su vencimiento no superior a un año.

   No se ha producido préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

2. Débitos por la actividad propia: obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

   Por no existir débitos plurienales de esta naturaleza, se valoran por el nominal.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de la partida "Inmovilizado material" es el siguiente:

ELEMENTO \ CONCEPTO	31.12.2014	ENTRADAS	TRASPASOS	SALIDAS	31.12.2015	ENTRADAS	TRASPASOS	SALIDAS	31.12.2016
COSTE									
Terrenos y bienes naturales	68 196,84	0,00	0,00	0,00	68 196,84	0,00	(49 547,60)	0,00	18 649,24
Construcciones	4 517 403,39	0,00	3 087 105,65	(41 225,00)	7 563 284,04	455 080,61	(852 429,31)	(156 844,22)	7 009 091,12
Instalaciones técnicas	5 411,69	0,00	0,00	0,00	5 411,89	0,00	0,00	(3 755,62)	1 656,27
Maquinaria	5 833,09	52 613,98	0,00	0,00	58 447,07	0,00	0,00	(3 416 49)	55 030,58
Otras instalaciones	1 518,99	3 890,15	1 132 103,14	0,00	1 137 512,28	23 325,78	0,00	(1 518,99)	1 159 319,07
Mobiliario	27 092,91	90 232,33	0,00	(2 248,14)	115 077,10	51 922,61	0,00	(3 242,83)	163 756,88
Equipos proceso información	7 259,12	2 267,54	0,00	(3 123,46)	6 403 20	8 640 39	0,00	0,00	15 043,59
Elementos de transporte	14 700,00	0,00	0,00	0,00	14 700,00	1 489 69	0,00	(14 700,00)	1 489,69
Otro inmovilizado material	3 001,00	0,00	0,00	0 00	3 001,00	0,00	0,00	0,00	3 001,00
Construcciones en curso	1 058 254,44	3 160 954 35	(4 219 208,79)	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	5.708.671,67	3.309.958,35	0,00	(46.596,60)	8.972.033,42	540.459,08	(901.976,91)	(183.478,15)	8.427.037,44

AMORTIZACIONES									
Construcciones	(913 244,58)	0,00	0,00	(93 892,31)	(1 007 136,89)	0,00	67 446,50	(145 333,44)	(1 085 023,83)
Instalaciones técnicas	(4 096,22)	0,00	0,00	(811,78)	(4 908,00)	3 755,62	0,00	(483,18)	(1 635,56)
Maquinaria	(3 773,52)	0,00	0,00	(583,31)	(4 356,83)	3 416,49	0,00	(5 759,29)	(6 699,63)
Otras instalaciones	(1 177,22)	0,00	0,00	(18 822,04)	(19 999,26)	1 518,99	0,00	(114 032,91)	(132 513,18)
Mobiliario	(15 667,35)	2 248,14	0,00	(2 634,36)	(16 053,57)	3 242,83	0,00	(12 731,70)	(25 542,44)
Equipos proceso información	(3 732,80)	3 123,46	0,00	(1 240,70)	(1 850,04)	0,00	0,00	(3 102,12)	(4 952,16)
Elementos de transporte	(9 996,00)	0,00	0,00	(2 352,00)	(12 348,00)	14 700,00	0,00	(2 510,90)	(158,90)
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	(951.687,69)	5.371,60	0,00	(120.336,50)	(1.066.652,59)	26.633,93	67.446,50	(283.953,54)	(1.256.525,70)
VALOR EN LIBROS	4.756.983,98	3.315.329,95	0,00	(166.933,10)	7.905.380,83	567.093,01	(834.530,41)	(467.431,69)	7.170.511,74

Los traspasos del ejercicio responden a la reclasificación llevada a cabo con objeto de mostrar bajo el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias todos aquellos terrenos y construcciones que no están afectos a la actividad ordinaria, y que están destinados a la obtención de ingresos por arrendamiento o se poseen con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación.

Las adiciones del inmovilizado material del ejercicio responden principalmente a los inmuebles recibidos por herencia o legado (455.080,61 euros) y a las adquisiciones necesarias para la debida puesta en marcha del Multicentro Social de Benicalap (80.099,71 euros).

El resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos del inmovilizado material asciende a 123.306,63 euros (41.225 euros en el ejercicio anterior) y se encuentra registrado en la partida e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, de la cuenta de resultados adjunta.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de la partida "Inversiones inmobiliarias", es el siguiente:

ELEMENTO \ CONCEPTO	31.12.2014	ENTRADAS	TRASPASOS	SALIDAS	31.12.2015	ENTRADAS	TRASPASOS	SALIDAS	31.12.2016
COSTE									
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49 547,60	0,00	49 547,60
Locales comerciales	769 600,00	0,00	0,00	0,00	769 600,00	0,00	413 672,49	0,00	1 183 272,49
Viviendas	6 349,52	0,00	0,00	0,00	6 349,52	0,00	438 756,82	0,00	445 106,34
TOTALES	775.949,52	0,00	0,00	0,00	775.949,52	0,00	901.976,91	0,00	1.677.926,43
AMORTIZACIONES									
Locales comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(67 446,50)	0,00	(67 446,50)
DETERIORO DE VALOR									
Locales Comerciales (C/Garrigues)	(375 293,32)	0,00	0,00	0,00	(375 293,32)	0,00	0,00	0,00	(375 293,32)
TOTALES	(375.293,32)	0,00	0,00	0,00	(375.293,32)	0,00	(67.446,50)	0,00	(442.739,82)
VALOR EN LIBROS	400.656,20	0,00	0,00	0,00	400.656,20	0,00	834.530,41	0,00	1.235.186,61

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 - 46008 Valencia - Tel.: 96 391 17 26 - Fax: 96 391 43 60 - www.casacaridad.com - C.I.F. G-46090999

No se dispone de información diferenciada del valor del suelo respecto del de la construcción.

Los traspasos del ejercicio responden a la reclasificación descrita en el apartado anterior.

El saldo de este epígrafe se corresponde con los dos bajos, un sótano y tres viviendas destinados a su explotación en régimen de alquiler —que se detallan en la Nota 8—, y todos los inmuebles disponibles para la venta, que se corresponden con todos aquellos que no están afectos directa o indirectamente a la actividad de la Asociación.

En el ejercicio 2016 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Asociación ascendieron a 24.800,00 euros (20.400,00 en el ejercicio 2015), no habiéndose producido gastos de explotación relacionados con dichas inversiones.

Al cierre del ejercicio 2016 (y 2015) no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de la partida "Inmovilizado intangible", es el siguiente:

ELEMENTO \ CONCEPTO	31.12.2014	ENTRADAS	SALIDAS	31.12.2015	ENTRADAS	SALIDAS	31.12.2016
COSTE							
Propiedad industrial	385,18	0,00	0,00	385,18	0,00	0,00	385,18
TOTALES	**385,18**	**0,00**	**0,00**	**385,18**	**0,00**	**0,00**	**385,18**
AMORTIZACIONES							
Propiedad industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
VALOR EN LIBROS	**385,18**	**0,00**	**0,00**	**385,18**	**0,00**	**0,00**	**385,18**

Durante el ejercicio no se han puesto de manifiesto indicios de correcciones valorativas.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Al cierre del ejercicio 2016 (y 2015) la Asociación no mantiene obligaciones de pago significativas relacionadas con cuotas mínimas de arrendamiento operativo.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo que tiene la Asociación al cierre del ejercicio 2016 son los siguientes:

- Arrendamiento de un piso sito Valencia (C/ Sanchis Bergón). El contrato de arrendamiento se inició en 2008 y la duración del mismo es de 8 años, siendo susceptible de prórroga mediante acuerdo de las partes. En la actualidad se encuentra prorrogado por un año.

- Arrendamiento de un piso sito Valencia (C/ Avellanas). El contrato de arrendamiento se inició en 2016 y la duración del mismo es de 1 año, siendo susceptible de prórroga mediante acuerdo de las partes.

- Arrendamiento de un piso sito Valencia (C/ Quart). El contrato de arrendamiento se inició en 2016 y la duración del mismo es de 1 año, siendo susceptible de prórroga mediante acuerdo de las partes.

- Arrendamiento de un local comercial sito en Valencia (C/ Calixto III). El contrato de arrendamiento se inició en 2011 y la duración del mismo es de 8 años, siendo susceptible de prórroga mediante acuerdo de las partes.

- Arrendamiento de dos locales comerciales (bajo y sótano) sitos en Valencia (C/ Garrigues). El contrato de arrendamiento se inició en 2014 y la duración del mismo es de 5 años, siendo susceptible de prórroga mediante acuerdo de las partes.

El importe de los cobros futuros mínimos del arrendamiento correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

PLAZO	IMPORTE
- Hasta un año	29.200,00
- Entre uno y cinco años	26.600,00
- Más de cinco años	0,00
IMPORTE TOTAL	**55.800,00**

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 - 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Activos financieros.

Constituida esta partida por los activos indicados en la Nota 4, apartado 5 y su detalle es el siguiente, no existiendo otra información de carácter significativo:

	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		Valores representativos de deuda		Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento												
- Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	6.794.261,05	0,00	0,00	0,00	172.293,97	138.000,00	0,00	138.000,00	6.966.555,02
- Fianzas constituidas	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	1.800,00
- Usuarios y otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	926.023,72	1.017.015,26	926.023,72	1.017.015,26
- Deudas comerciales y otras deudas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.095,61	13.711,47	16.095,61	13.711,47
- Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.889.069,28	1.854.342,03	2.889.069,28	1.854.342,03
Activos disponibles para la venta												
- Valorados a valor razonable	1.279.275,29	0,00	7.180.354,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.459.660,05	0,00
Activos financieros a coste:	0,00	1.329.277,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329.277,25
Total	1.279.275,29	1.329.277,25	7.180.384,76	6.794.261,05	2.400,00	1.800,00	0,00	172.293,97	3.969.188,61	2.915.068,78	12.431.248,66	11.212.701,05

A efectos de reclasificaciones de categorías en los activos financieros, no se han producido reclasificaciones de categorías en los activos financieros, excepto por el cambio que ha supuesto la adaptación en el ejercicio del Plan General de Contabilidad del PYMESFL al Plan General de Contabilidad ESFL normal introduciéndose la categoría de Activos financieros disponibles para la venta que ha supuesto un incremento en el Patrimonio Neto en concepto de Ajustes por cambio de valor de 278,754,78 Euros.

Los activos financieros han devengado un tipo de interés de mercado, siendo el importe total de ingresos financieros devengados en el ejercicio de 208.718,27 euros (258.937,11 euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, en el ejercicio se ha registrado ingresos por reversión de deterioro de valor de instrumentos financieros por importe de 187.065,01 euros (225.983,48 euros en el ejercicio anterior). Los resultados por enajenaciones de instrumentos financieros han supuesto un ingreso de 17.908,01 (pérdidas de 56.109,29 en el ejercicio anterior). En la cuenta de "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" se han registrado ingresos por importe de 53.619,05 euros (152.826,69 en el ejercicio anterior) procedente de ventas realizadas en el ejercicio de inversiones financieras recibidas en herencias por parte de la Asociación.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2029	>2029
Valores representativos de deuda	219 272,00	231 340,52	503 511,64	354 042,41	200 716,83	333 142,68	924,96	5 337 433,72

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2023	>2023
Valores representativos de deuda	772 753,61	1 136 424,15	331 406,37	503 669,61	1 342 496,20	50 000,00	249 717,71	3 310 519,50

Los valores representativos de deuda a largo plazo son susceptibles de convertirse en activos líquidos mediante su enajenación antes de su vencimiento.

Pasivos financieros.

Integran esta partida los pasivos indicados en la Nota 4, apartado 5 y su detalle es el siguiente, no existiendo otra información de carácter relevante:

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Deudas con entidades de crédito		Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado:										
- Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320 338,78	345 067,29	320 338,78	345 067,29
- Otros pasivos financieros	0,00	0,00	6 400,00	5 300,00	0,00	0,00	962 203,04	858 880,00	968 603,04	864 180,00
- Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 202,34	0,00	0,00	0,00	1 202,34
Total	**0,00**	**0,00**	**6.400,00**	**5.300,00**	**0,00**	**1.202,34**	**1.282.541,82**	**1.203.947,29**	**1.288.941,82**	**1.210.449,63**

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

La Entidad no realiza operaciones en el mercado internacional por lo que no existe un riesgo de carácter significativo de riesgo de tipo de cambio, asimismo, la actividad que realiza la Entidad no presenta una exposición significativa a variaciones en precios. Finalmente, el ratio de

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

endeudamiento de la Entidad no es elevado y corresponde principalmente a la financiación de proveedores y acreedores que surgen de las propias operaciones comerciales por lo que este tipo de riesgo no se considera significativo para los estados financieros tomados en su conjunto.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores administraciones públicas e inversiones financieras. La Entidad no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus deudores y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería son entidades de elevada solvencia.

Riesgo de liquidez

La Entidad realiza un seguimiento de sus necesidades de liquidez en función de previsiones de flujos de efectivo esperados atendiendo a las posiciones netas de tesorería. Tal y como muestra el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no presenta indicios de riesgo de liquidez a corto plazo.

10.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El detalle del movimiento registrado por esta partida durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

ELEMENTO \ CONCEPTO	31/12/2014	ENTRADAS	SALIDAS	31/12/2015	ENTRADAS	SALIDAS	31/12/2016
PATROCINADORES							
Ayuntamiento de Valencia	218 500,00	453 370,00	(449 000,00)	222 870,00	449 000,00	(383 450,00)	288 420,00
Consejería de Bienestar Social	700 000,00	482 760,00	(700 000,00)	482 760,00	245 778,22	(651 467,68)	77 070,54
Diputación de Valencia	0,00	25 000,00	(25 000,00)	0,00	25 000,00	0,00	25 000,00
Consejería Educación y Deporte	47 376,00	50 700,00	(67 562,00)	30 514,00	162 500,00	(49 084,00)	143 930,00
Ayuntamiento Torrent	130 000,00	180 000,00	(245 000,00)	65 000,00	100 000,00	(90 000,00)	75 000,00
Bilbao Bizkaia Kutxa	0,00	6 000,00	0,00	6 000,00	0,00	(6 000,00)	0,00
Fundación Iberdrola	39 000,00	0,00	(23 400,00)	15 600,00	0,00	(15 600,00)	0,00
Ministerio de Sanidad	0,00	450 000,00	(450 000,00)	0,00	500 000,00	(500 000,00)	0,00
Ayuntamiento Paterna	216 000,00	0 00	(180 000,00)	36 000,00	180 000,00	(108 000,00)	108 000,00
Aguas de Valencia	20 000,00	0,00	(20 000,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra social La Caixa	0,00	104 000,00	(80 000,00)	24 000,00	80 000,00	(99 200,00)	4 800,00
Bankia	0,00	0,00	0,00	0,00	65 000,00	(65 000,00)	0,00
Fundació Per Amor a l'Art	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación secretariado gitano	0 00	3 350,78	(3 350,78)	0,00	3 307,40	(3 307,40)	0,00
Fundación promoción acciones solidarias	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES HERENCIAS Y LEGADOS							
Herencias y legados	190 596,00	164 052 93	(220 377,65)	134 271,28	630 653,63	(561 121,73)	203 803,18
TOTALES	1.561.472,00	1.919.233,71	(2.463.690,43)	1.017.015,28	2.441.239,25	(2.532.230,81)	926.023,72

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento registrado durante los ejercicios 2016 y 2015 en las partidas del balance correspondientes a subvenciones, donaciones y legados, es el siguiente:

ELEMENTO \ CONCEPTO	31/12/2014	ENTRADAS	TRASPASO A RESULTADOS	SALIDAS	31/12/2015	ENTRADAS	TRASPASO A RESULTADOS	SALIDAS	31/12/2016
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS									
Subvenciones oficiales de capital	713 519,76	0,00	(19 232,34)	0,00	694 287,42	0,00	(19 232,34)	0,00	675 055,08
Donaciones y legados de capital	704 658,43	0,00	(18 993,49)	0,00	685 664,94	0,00	(18 993,49)	0,00	666 671,45
Otras subvenciones, donaciones y legados	2 009 589,09	22 645,33	0,00	(100 733,89)	1 931 500,53	645 870,93	0,00	(344 562,83)	2 232 808,63
TOTALES	3.427.767,28	22.645,33	(38.225,83)	(100.733,89)	3.311.452,89	645.870,93	(38.225,83)	(344.562,83)	3.574.535,16

Las subvenciones, donaciones y legados de capital clasificados como patrimonio neto se encuentran afectas a las obras de rehabilitación realizadas en la sede social. Su imputación a resultados se realizará al mismo ritmo en que se amorticen los elementos afectos.

En el epígrafe de Otras subvenciones donaciones y legados se incluyen los bienes de la Asociación recibidos por herencias o legados que se imputan a la cuenta de resultados en función de su realización, y de su amortización, en su caso. En el ejercicio se ha recibido bienes inmuebles y activos financieros cuyo valor razonable ha ascendido a un total de 645.870,93 euros. Asimismo, en el ejercicio 2016 se han enajenado bienes cuyo valor contable ascendía a 344.562,83 euros que han supuesto ingresos en la cuenta de resultados que responden principalmente a ingresos por "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" por importe de 187.065,01 euros y 123.306,63 de ingresos por ventas de inmuebles recibidos en herencia que se encuentran registrados en el epígrafe de "Donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio" (ver Nota 5).

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados de explotación de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

ELEMENTO \ CONCEPTO	2016 IMPORTE CONCEDIDO	2016 IMPUTADO A RESULTADOS	2015 IMPORTE CONCEDIDO	2015 IMPUTADO A RESULTADOS
Subvenciones, donaciones y legados recibidos del sector público:				
Administración nacional – Ministerio de Sanidad y Consumo	500.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
Administración autonómica – Consejería de Bienestar Social	245.778,22	222.707,68	482.760,00	482.760,00
Administración autonómica – Consejería de Educación y deporte	162.500,00	98.706,00	50.700,00	51.992,00
Administración provincial – Diputación de Valencia	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Administración local – Ayuntamiento de Valencia	449.000,00	451.927,00	453.370,00	450.457,00
Administración local – Ayuntamiento de Torrent	100.000,00	125.833,00	180.000,00	180.000,00
Administración local – Ayuntamiento de Paterna	180.000,00	180.000,00	0,00	150.000,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos del sector privado :				
Bibao Bizkaia Kutxa	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Iberdrola	0,00	0,00	0,00	0,00
Aguas de Valencia	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Obra social La Caixa	80.000,00	80.000,00	104.000,00	104.000,00
Bankia	65.000,00	65.000,00	0,00	22.500,00
Fundació Per Amor a l'Art	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación secretariado gitano	3.307,40	3.307,40	3.350,78	3.350,78
Fundación promoción acciones solidarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto (herencias y legados de personas físicas)	630.653,63	682.936,23	228.872,41	228.872,41
TOTALES	2.441.239,25	2.385.417,31	1.978.053,19	2.168.932,19

Se han cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados, habiendo sido vinculadas a la actividad propia en todos los casos, lo que significa que han sido aplicadas a las actividades expresadas en la Nota 1.

12.- DEUDAS.

Las deudas a largo plazo están compuestas por la fianza recibida por el alquiler de la vivienda sita en la calle Sanchis Bergón núm. 24, por importe de 500,00 euros, por la del arrendamiento del bajo comercial ubicado en la calle de Calixto III núm. 32, por valor de 1.200,00 euros, por la del arrendamiento del bajo y el sótano de la calle Garrigues, por 3.600,00 euros, por la del alquiler de la vivienda de la Calle Avellanas, por 600,00 euros y por la del alquiler de la de la calle Quart, por 500,00 euros.

El detalle de las deudas a corto plazo, es el que sigue:

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

CUENTA	2016	2015
- Acreedores por prestaciones de servicios	183.234,14	240.555,10
- Remuneraciones pendientes de pago	5.145,44	0,00
- Hacienda Pública, acreedor por IVA	850,50	850,50
- Hacienda Pública., acreedor por retenciones	43.209,67	39.775,81
- Hacienda Pública., acreedor por embargos	0,00	73,56
- Organismos de la Seg. Social acreedores	87.899,03	63.812,32
- Deudas a corto plazo transformables en subv., donac. y legados	961.890,54	853.880,00
- Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0,00	1.202,34
- Partidas pendientes de aplicación	312,50	5.000,00
- Fianzas recibidas a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL	**1.282.541,82**	**1.205.149,63**

13.- SITUACIÓN FISCAL.

Como se ha indicado en la Nota 1, esta Asociación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollada por Reglamento aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, normativa según la cual —artículo 8 de dicha Ley— sólo se incluirán en la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Así mismo, sólo se deducirán de estas rentas aquellos gastos imputables exclusivamente a las mismas.

Todos los servicios son prestados a título gratuito, y se encuadran perfectamente dentro de las explotaciones económicas exentas que relaciona el artículo 7 de la Ley 49/2002 anteriormente citada. Así mismo, todas las rentas percibidas tienen la consideración de "exentas" al cumplir perfectamente los requisitos establecidos en el artículo 6 de la citada Ley.

Puesto que la totalidad de las rentas de la Asociación gozan del carácter de exentas, se ha procedido a realizar los ajustes extracontables pertinentes, disminuyendo la totalidad de las rentas percibidas y aumentando los gastos incurridos, lo que nos conduce necesariamente a una Base Imponible "cero" del Impuesto sobre Sociedades. Todo ello independientemente del resultado del ejercicio, que en el que nos ocupa es de beneficios por 719.421.92 euros (1.665.008,94 euros en 2015) como se indica en la Nota 3.

No se han registrado diferencias temporarias deducibles o imponibles.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

Por lo explicado más arriba no existen bases negativas a compensar de ejercicios anteriores.

No ha sido necesario aplicar incentivos fiscales más allá de los referidos en los dos primeros párrafos de esta Nota.

No se conoce ninguna contingencia de tipo fiscal.

14.- INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados es el siguiente:

CUENTA	2016	2015
- Compras de bienes	82.386,44	42.014,37
- Compras de materias primas	799.145,09	725.841,01
- Compras de otros aprovisionamientos	16.384,85	8.960,83
- Trabajos realizados por otras entidades	182.445,16	179.590,92
- Variación de existencias de materias primas	3.947,05	(2.479,12)
- Variación de existencias de otros aprovisionamientos	(3.457,57)	9.552,37
TOTAL	**1.080.851,02**	**963.480,38**

Por su parte, la partida "Otros gastos de la actividad", tiene el siguiente detalle:

CUENTA	2016	2015
- Arrendamientos y cánones	956,76	1.001,67
- Reparaciones y conservación	136.206,94	136.592,52
- Servicios de profesionales independientes	50.983,19	38.346,08
- Transportes	16.026,71	12.459,84
- Primas de seguros	18.726,20	14.216,18
- Servicios bancarios y similares	16.688,36	10.378,28
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	184.297,63	178.391,72
- Suministros	148.617,99	102.861,40
- Otros servicios	567.645,65	424.974,34
- Otros tributos	2.660,32	1.986,87
TOTAL	**1.142.809,75**	**921.208,90**

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

Del cual, el desglose de la cuenta "Otros servicios", es el que sigue:

CUENTA	2016	2015
- Material de oficina	18.343,54	15.540,75
- Correos	4.211,31	7.329,77
- Teléfono e Internet	17.188,85	9.704,08
- Gastos comunes inmuebles	3.221,75	3.837,95
- Servicio de limpieza	450.064,58	314.770,00
- Servicio vigilante jurado	63.008,56	62.300,71
- Ropa laboral	4.075,94	3.810,70
- Otros gastos	7.531,12	7.680,38
TOTAL	**567.645,65**	**424.974,34**

El principal componente de la cuenta "Otros servicios", es el Servicio de limpieza, que recoge los gastos de limpieza de los dos inmuebles donde se desarrollan las actividades de la Asociación, y donde se ubican los espacios dedicados a comedor, albergue, escuelas infantiles, el centro de día, el módulo de convalecientes y otros servicios menores.

El detalle de la partida "Gastos por ayudas y otros" que corresponde a Ayudas Monetarias , concedidas por la Asociación, es el siguiente:

CUENTA	2016	2015
- Ayudas a personas fisicas	27.042,38	25.489,53
- Ayudas a personas jurídicas	450,00	0,00
TOTAL	**27.492,38**	**25.489,53**

La partida de la cuenta de resultados "Gastos de personal", está constituida íntegramente por Sueldos y Salarios, Indemnizaciones y Seguridad social a cargo de la empresa, no habiéndose cargado cantidad alguna a la cuenta Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones.

Los ingresos derivados de subvenciones, donaciones y legados, son los mismos que se detallan en la Nota 11 de estas cuentas anuales. Además, la Asociación ha ingresado la cantidad de 1.071.297,06 euros en concepto de Cuotas de Afiliados (1.002.549,36 en el ejercicio 2015), y 1.239.233,80 euros en concepto de Donativos (1.428.345,05 euros en el ejercicio 2015).

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

En lo referente a promoción para captación de recursos, la Asociación no ha ingresado cantidad alguna.

El detalle de la Partida "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es el siguiente:

CUENTA	2016	2015
- Promoción para captación de recursos	0,00	0,00
- Donativos en metálico	995.855,69	1.143.233,20
- Donativos en especie	243.378,11	285.111,85
TOTAL	**1.239.233,80**	**1.428.345,05**

En cuanto a los ingresos de la Asociación de carácter meramente mercantil, no se han producido ni en el ejercicio 2015 ni en el 2016, y los de Arrendamientos ascienden a la cantidad de 24.800,00 euros (20.400,00 euros en el ejercicio 2015).

Por último, no se han producido ingresos ni gastos derivados de operaciones de permuta de bienes y servicios.

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

La Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 3.2º exige que se destinen a la realización de sus fines propios al menos el 70% de sus ingresos obtenidos por las explotaciones económicas que desarrollen, por la transmisión de bienes o derechos de su titularidad (excluidos inmuebles afectos a la propia actividad) o por cualquier otro concepto, una vez descontados los gastos necesarios para la obtención de tales ingresos, excluyendo los realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, destinando el resto de sus rentas o ingresos a incrementar el fondo social o las reservas, para lo que se establece un plazo de cuatro años desde el cierre del ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la referida normativa, la Asociación viene destinando, no solo el 70%, sino el 100% de tales ingresos, a sus fines propios. Así mismo, se ha cumplido el requisito de destinar el excedente del ejercicio, cuando ha existido, a incrementar el fondo social o las reservas.

16.- OTRA INFORMACIÓN.

Con fecha 30 de noviembre de 2016 se procedió a la elección de nueva Comisión Ejecutiva (órgano de gobierno), quedando ésta como sigue:

Presidente:	D. LUIS MIRALLES TORIJA-GASCO
Vicepresidente 1º:	D. CARLOS MARTINEZ-COLOMER MONTESINOS
Vicepresidente 2º:	D. JAVIER MOLINA VEGA
Tesorero:	D. JAVIER CARPI STOFFEL
Vicetesorero:	D. JOSE MANUEL PIERA CATALAN
Secretaria:	Dª. ELENA SANCHEZ CALVO
Vice-Secretaria:	Dª MARIA OLLEROS SANCHEZ
Vocal:	D. ENRIQUE BALLESTER DEL TOVAR
Vocal:	D. RAFAEL BARONA DE GUZMAN
Vocal:	D. JUAN BLANCO VICENTE
Vocal:	Dª ANGELES FAYOS BONELL
Vocal:	Dª MARIA JOSE FELIX LAVECH
Vocal:	D. ALEJANDRO MAÑES MARTINEZ
Vocal :	D. MANUEL MARTINEZ ROVIRA
Vocal:	D. ALVARO MOMPARLER GONZALEZ
Vocal:	D. SILVINO NAVARRO CASANOVA
Vocal:	Dª. AGNES NOGUERA BOREL
Vocal :	Dª ROSA ORTI FERNANDEZ
Vocal:	Dª. YOLANDA SILLA SOBRECASES

Los miembros del Órgano de Administración no han percibido remuneración alguna, en cumplimento de lo establecido en el artículo 3.4º y 5º de la mencionada Ley 49/2002, ello sin perjuicio de que tengan derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione, siempre dentro de los límites previstos en la normativa del IRPF. Estos gastos, caso de producirse, vienen reflejados en la cuenta de mayor 654 "Reembolso de gastos Órgano de Gobierno". No se ha cargado cantidad alguna en dicha cuenta durante 2016 (ni durante 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Órgano de Gobierno.

La Asociación no tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida.

La plantilla laboral de la Asociación ha arrojado los siguientes valores medios:

CATEGORÍA	2016	2015
Trabajadores fijos	62,22	36,82
Trabajadores no fijos	9,14	16,00
TOTAL	**71,36**	**52,82**

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

De los cuales, 1 trabajador fijo y 1 trabajador eventual (2015 y 2016) tienen una minusvalía superior al 33%.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el número de personas empleadas es el siguiente:

	2016			2015		
CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	0	1	1	0	1	1
Administrativos	2	2	4	2	3	5
Mandos intermedios	1	7	8	1	6	7
Trabajadores sociales	5	19	24	4	15	19
Otros	20	18	38	16	3	19
TOTAL	**28**	**47**	**75**	**23**	**28**	**51**

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores de la Asociación por trabajos de auditoría de cuentas anuales han ascendido a 7.000,00 euros (7.099,00 el ejercicio 2015) por los honorarios propiamente dichos y 1.500,00 euros en concepto de otros gastos (sólo en 2015).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se ha calculado el siguiente periodo medio de pago a proveedores:

Periodo medio de pago a proveedores	2016	2015
Días	34,63	75,80

17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Asociación no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. La Asociación no ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

La Asociación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

18.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación, se ha tenido en cuenta la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, de acuerdo con los principios de devengo y registro incluidos en la primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad, y su elaboración ha seguido las Normas que figuran en el Anexo II de dicha Adaptación. En consonancia con esta Memoria y con el conjunto de las cuentas anuales, se ha utilizado para la información de la Liquidación del Presupuesto el modelo abreviado cuya estructura recoge de forma detallada los ingresos y gastos por operaciones de funcionamiento.

19.- INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El detalle de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, es el siguiente:

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
1 Ayudas monetarias	185 000,00	27 492,38	(157 507,62)	1 Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2 Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	2 Cuotas de usuarios y afiliados	1065 615,50	1071297,06	5 681,56
3 Consumos de explotación	1171987,09	1080 851,02	(91136,07)	3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1477 710,32	1239 233,80	(238 476,52)
4 Gastos de personal	1945 096,48	1919 408,12	(25 688,36)	4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	38 000,00	38 225,83	225,83
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1558 044,19	1426 763,29	(131280,90)	5 Otros ingresos	2 046 490,00	2 410 217,31	363 727,31
6 Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	23 881,92	23 881,92	6 Ingresos financieros	226 300,00	435 981,00	209 681,00
7 Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	7 Ingresos extraordinarios	0,00	2 863,65	2 863,65
Total gastos en operaciones de funcionamiento	4.860.127,76	4.478.396,73	(381.731,03)	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	4.854.115,82	5.197.818,65	343.702,83

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo de operaciones de funcionamiento (Ingresos – Gastos)	(6.011,94)	719.421,92	725.433,86

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD · CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD · MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD · ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

A efectos comparativos, a continuación se adjunta la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2015 (expresada en euros):

Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
			Operaciones de funcionamiento			
250 000,00	25 489,53	(224 510,47)	1 Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	2 Cuotas de usuarios y afiliados	850 000,00	1002 549,36	152 549,36
1045 000,00	963 480,38	(81519,62)	3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1020 000,00	1428 345,05	408 345,05
1395 000,00	1390 415,93	(4 584,07)	4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	38 000,00	38 225,83	225,83
1076 700,00	762 545,40	(314 154,60)	5 Otros ingresos	1730 600,00	2 189 332,19	458 732,19
30 000,00	189 638,36	159 638,36	6 Ingresos financieros	164 300,00	337 008,69	172 708,69
0,00	0,00	0,00	7 Ingresos extraordinarios	0,00	1117,42	1117,42
3.796.700,00	**3.331.569,60**	**(465.130,40)**	**Total ingresos en operaciones de funcionamiento**	**3.802.900,00**	**4.996.578,54**	**1.193.678,54**

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo de operaciones de funcionamiento (Ingresos – Gastos)	**6.200,00**	**1.665.008,94**	**1.658.808,94**

20.- EXISTENCIAS.

El movimiento de la partida "Existencias", ha sido el siguiente:

ELEMENTO \ CONCEPTO	31.12.2014	ENTRADAS	SALIDAS	31.12.2015	ENTRADAS	SALIDAS	31.12.2016
Materias primas	20.172,35	22.651,47	(20.172,35)	22.651,47	18.704,42	(22.651,47)	18.704,42
Material de limpieza	5.742,83	9.532,57	(5.742,83)	9.532,57	15.528,60	(9.532,57)	15.528,60
Material de ropero	19.046,56	5.704,45	(19.046,56)	5.704,45	3.165,99	(5.704,45)	3.165,99
TOTALES	**44.961,74**	**37.888,49**	**(44.961,74)**	**37.888,49**	**37.399,01**	**(37.888,49)**	**37.399,01**

21.- FONDOS PROPIOS.

Los Fondos Propios de la Asociación a 31/12/2016 ascienden a la cantidad de 15.737.923,69 euros y está compuesto por el Fondo Social y las Reservas Acumuladas, las cuales, en virtud, tanto de

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA · Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

la legislación vigente como de los Estatutos de la Entidad, no son distribuibles y han de ser destinadas exclusivamente al desarrollo de su actividad estatutaria.

El movimiento de esta partida durante los dos últimos ejercicios ha sido el siguiente:

ELEMENTO	31.12.2014	ENTRADAS	SALIDAS	31.12.2015	ENTRADAS	SALIDAS	31.12.2016
Fondo Social	2.762.764,14			2.762.764,14			2.762.764,14
Reservas	8.638.102,72	1.998.352,69	(24.157,22)	10.612.298,19	1.653.008,94	(9.569,50)	12.255.737,63
Excedente del Ejercicio	1.990.442,87	1.619.731,49	(1.990.442,87)	1.619.731,49	719.421,92	(1.619.731,49)	719.421,92
TOTAL	**13.391.309,73**	**3.618.084,18**	**(2.014.600,09)**	**14.994.793,82**	**2.372.430,86**	**(1.629.300,99)**	**15.737.923,69**

22.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No ha acaecido ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que se haya considerado que afecte significativamente a las cuentas anuales de la Asociación.

23.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Tal y como se detalla en la Nota 1 este es el primer ejercicio en que la Asociación presenta sus cuentas anuales de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, siendo este el primer ejercicio en el que es obligatoria la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo. En consecuencia, en esta nota no se presentan las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**719.421,92**
2. Ajustes del resultado.	**(289.678,00)**
a) Amortización del inmovilizado (+).	283.953,54
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(187.065,01)
d) Imputación de subvenciones (-)	(38.225,83)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	(123.306,63)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	(17.308,01)
g) Ingresos financieros (-).	(208.718,27)
h) Gastos financieros (+).	992,21

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

3. Cambios en el capital corriente.	**63.906,18**
a) Existencias (+/-).	489,48
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	88.607,42
c) Otros activos corrientes (+/-).	(462,21)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(24.728,51)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	**154.908,60**
a) Pagos de intereses (-).	(22.889,71)
b) Cobros de dividendos (+).	23.985,74
c) Cobros de intereses (+).	153.812,57
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**648.558,70**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIóN	
6. Pagos por inversiones (-).	**(1.593.712,78)**
c) Inmovilizado material.	(80.099,71)
e) Otros activos financieros.	(1.513.613,07)
7. Cobros por desinversiones (+).	**1.856.407,64**
c) Inmovilizado material.	123.306,63
e) Otros activos financieros.	1.733.101,01
8 Flujos de efecivo de las actividades de inversión (7-6)	**262.694,86**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIóN	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	**93.473,69**
a) Emisión	103.220,70
4. Otras deudas(+).	103.220,70
b) Devolución y amortización de	(9.747,01)
4. Otras deudas(-).	(9.747,01)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	**0,00**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**93.473,69**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	**1.004.727,25**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	**1.884.342,03**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	**2.889.069,28**

CASA CARIDAD
VALENCIA

Formulación de las cuentas anuales por el órgano de gobierno

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de Asociación Valenciana de Caridad, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que constan, incluidas estas hojas de firmas, de 39 páginas.

Valencia, 30 de marzo de 2017

D. LUIS MIRALLES TORIJA-GASCO
Presidente:

D. CARLOS MARTINEZ-COLOMER MONTESINOS
Vicepresidente 1º:

D. JAVIER MOLINA VEGA
Vicepresidente 2º:

D. JAVIER CARPI STOFFEL
Tesorero:

D. JOSE MANUEL PIERA CATALAN
Vicetesorero:

Dª. ELENA SANCHEZ CALVO
Secretaria:

Dª MARIA OLLEROS SANCHEZ
Vice-Secretaria:

D. ENRIQUE BALLESTER DEL TOVAR
Vocal:

D. RAFAEL BARONA DE GUZMAN
Vocal:

D. JUAN BLANCO VICENTE
Vocal:

Dª ANGELES FAYOS BONELL
Vocal:

Dª MARIA JOSE FELIX LAVECH
Vocal:

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD

GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD
CRUZ DE ORO DE LA ORDEN SOCIAL DE LA SOLIDARIDAD
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
ALTA DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

CASA CARIDAD
VALENCIA

Formulación de las cuentas anuales por el órgano de gobierno

D. ALEJANDRO MAÑES MARTINEZ
Vocal:

D. MANUEL MARTINEZ ROVIRA
Vocal :

D. ALVARO MOMPARLER GONZALEZ
Vocal:

D. SILVINO NAVARRO CASANOVA
Vocal:

Dª. AGNES NOGUERA BOREL
Vocal:

Dª ROSA ORTI FERNANDEZ
Vocal :

Dª. YOLANDA SILLA SOBRECASES
Vocal:

DECLARADA DE BENEFICENCIA Y UTILIDAD PÚBLICA Paseo de la Pechina, 9 · 46008 Valencia · Tel.: 96 391 17 26 · Fax: 96 391 43 60 · www.casacaridad.com · C.I.F. G-46090999

BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.